



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación y Ciencia

Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo

PRIMER CURSO DEL NIVEL AVANZADO. **CURSO ACADÉMICO 2009-2010**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, siguiendo las propuestas del Claustro de Profesores, el Departamento de Inglés de la EOI de Oviedo establece los PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN que se especifican a continuación:

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El análisis y valoración de los resultados del aprendizaje de los alumnos de primer curso del Nivel Avanzado se realizará mediante el procedimiento de evaluación continua, que se entenderá como un proceso sistemático de orientación del alumnado y que tendrá como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación de dicho curso.

El profesorado realizará la evaluación durante todo el período lectivo, diversificando adecuadamente los instrumentos de evaluación, que se podrán basar en:

- Pruebas sobre las diferentes destrezas.
- Trabajos y actividades realizados por el alumno en el aula: atenta observación de la actividad diaria del alumno:
 - papel más o menos acertado cuando participan o trabajan individualmente o en equipo.
 - respuestas e intervenciones de los alumnos durante el desarrollo de la clase.
- Trabajos y actividades realizados por el alumno fuera de clase.

De todo ello quedará constancia en el Centro a través de documentos de seguimiento, en los que figurará el nivel de aprovechamiento de los alumnos, especificándose su valoración en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales en cada una de las cuatro destrezas lingüísticas (Comprensión Auditiva, Comprensión de Lectura, Expresión e Interacción Oral, Expresión e Interacción Escrita).

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La primera desde el comienzo del mismo, día 1 de octubre de 2009, hasta el 22 de diciembre (50 horas lectivas); la segunda desde el 8 de enero hasta el 11 de marzo de 2010 (39 horas lectivas) y la tercera desde el 15 de marzo hasta el 31 de mayo de 2010 (43 horas lectivas). El

curso constará, por tanto, de un total de 132 periodos lectivos para los grupos diarios y de 88 para los grupos alternos.

Al final de cada uno de estos períodos, cada profesor comunicará a sus alumnos los resultados correspondientes a su seguimiento en cada una de las cuatro destrezas mencionadas y, en el caso de los alumnos menores de edad, también a los padres o tutores mediante la publicación en los tabloneros del centro de un listado en el que figurará el resultado en cada una de las destrezas y el número de faltas de asistencia.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Ya que el proceso de evaluación continua implica la atenta observación del proceso de aprendizaje del alumnado, sólo aquellos alumnos que hayan asistido a clase con regularidad podrán ser evaluados de acuerdo con este sistema. Aquellas personas de cuyo progreso y aprovechamiento el profesorado no tenga clara evidencia y las personas que no hayan obtenido una valoración positiva a lo largo del curso deberán realizar una prueba extraordinaria para promocionar al segundo curso del nivel correspondiente en los primeros días del mes de septiembre.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados en las programaciones del primer curso de Nivel Avanzado. La valoración numérica de 1 a 10 reflejará el grado de consecución de las cuatro destrezas lingüísticas de acuerdo con los criterios de evaluación que se especifican en el apartado 3.

Los resultados de la tercera evaluación se comunicarán a los alumnos el último día lectivo del curso. A la vista de los mismos, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción de los alumnos al segundo curso (evaluación final). Todos los alumnos que obtengan una valoración igual o superior a 5 en las cuatro destrezas lingüísticas se les otorgará la calificación global de “APTO” y promocionarán a segundo curso del Nivel Avanzado. Los alumnos que obtengan una valoración por debajo de 5 en una o más de las cuatro destrezas podrán realizar una evaluación extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre. Dicha evaluación se realizará sólo sobre aquellas destrezas suspensas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO

COMPRENSIÓN ORAL

Extraer el sentido general, las ideas principales, la información concreta y detalles específicos de textos orales de cierta extensión en **contextos no interactivos**, referidos a temas tanto concretos como abstractos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos articulados con claridad a velocidad normal en lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Identifica el tipo de texto y las ideas principales de cualquier texto oral, siempre y cuando la estructura del discurso sea adecuada y no haya un uso muy idiomático de la lengua.

- Identifica los elementos contextuales, como el registro, el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de mensaje.
- Comprende y extrae gran parte la información relevante en anuncios, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, siempre que sean en lengua estándar y a velocidad normal.
- Capta las ideas principales y sigue las líneas de argumentación complejas de discursos y conferencias bien estructurados siempre que el tema le sea conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Identifica los argumentos y los diferentes puntos de vista en discusiones, conferencias, informes y otras formas de presentación académica y profesional siempre que estén bien estructurados y no sean demasiado complejos.
- Capta con algún esfuerzo parte de la información transmitida en conversaciones relativas a temas de su interés o especialidad.
- Comprende la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales siempre que se hable con claridad.
- Sigue la línea argumental de películas, series de televisión, documentales, entrevistas etc. aunque no capte toda la información y parte de los matices.
- Capta parte de la información transmitida en la mayoría de los programas radiofónicos u otro material grabado o retransmitido en diferentes formatos audiovisuales aunque a veces tenga dificultad para identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Deduce por el contexto el significado de las palabras o expresiones que le puedan resultar desconocidas y entiende el significado de la frase dentro de un contexto conocido.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

Extraer la información global y específica de textos orales complejos, en **contextos conversacionales**, incluso en un ambiente con ruido de fondo, referidos a temas tanto concretos como abstractos para intercambiar información, alcanzar un objetivo y obtener bienes y servicios siempre que el discurso esté articulado con claridad a velocidad normal y los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Identifica los elementos contextuales más importantes como el registro, el tipo de interlocutor, la situación y la intención de comunicación.
- Sigue con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones en lengua estándar.
- Sigue con cierta facilidad el ritmo de discusiones animadas e identifica los diferentes puntos de vista de los interlocutores.
- Extrae gran parte de la información en conversaciones formales relativas a temas de su interés o especialidad.
- Sigue instrucciones e indicaciones detalladas, y extrae la información necesaria para llevar a cabo la tarea.
- Extrae la información necesaria para poder realizar negociaciones, transacciones resolver imprevistos o conflictos.
- Reconoce términos, expresiones y frases menos habituales y de cierta complejidad que funcionan como claves contextuales de comprensión, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.

- Deduce por el contexto el significado de palabras o expresiones desconocidas y entiende el significado de la frase dentro del contexto.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto y las utiliza para favorecer la comunicación y evitar conflictos debidos a malentendidos de contenido social.

Tipo de tareas:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos o encabezamientos.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

Tipo de Textos:

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre varios interlocutores.
- Programas de radio o televisión.
- Películas.

Fuente:

Textos orales auténticos o adaptados en soporte audio o video.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Producir textos orales de cierta extensión, claros, detallados y bien organizados sobre temas diversos, tanto concretos como abstractos, con una pronunciación y una entonación claras y naturales, con cierto grado de fluidez y naturalidad, al tiempo que utiliza correctamente y con precisión un léxico amplio y estructuras gramaticales complejas, aunque cometa errores esporádicos, y adecua el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Realiza descripciones y presentaciones ensayadas sobre una amplia serie de asuntos generales, de interés, de actualidad o relacionados con su especialidad en las que desarrolla y razona argumentos resaltando las ideas principales.
- Narra historias describiendo con detalle aspectos relevantes de las mismas y describe hechos y experiencias, reales o imaginarias marcando las relaciones existentes entre las ideas, expresando con diversos grados de intensidad sus sentimientos, emociones y reacciones, y resaltando lo que más le afecta o le parece importante.

- Relata argumentos de libros, películas, series de televisión, obras de teatro, etc., describe los personajes, la trama y la secuencia de los acontecimientos y expresa sus reacciones y opiniones al respecto.
- Resume noticias, entrevistas y documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis y ofrece su opinión al respecto aunque necesite un breve tiempo para preparar su exposición.
- Expresa puntos de vista sobre un tema de actualidad, razona a favor o en contra de un punto de vista concreto, expone las ventajas y desventajas de diferentes opciones y hace conjeturas sobre las posibles causas y consecuencias de situaciones tanto reales como hipotéticas.
- Utiliza correctamente y con eficacia marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados para crear un discurso claro y coherente.
- Utiliza con corrección y eficacia un vocabulario amplio y variado para tratar temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar la repetición aunque esporádicamente cometa errores.
- Utiliza correctamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales adecuadas a diferentes situaciones comunicativas sin que los posibles errores esporádicos afecten negativamente a la comunicación.
- Estructura el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.
- Participar en conversaciones extensas, sobre una amplia variedad de temas, tanto concretos como abstractos, con corrección, fluidez y naturalidad aunque ocasionalmente la comunicación se realice con cierto grado de esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores al tiempo que utiliza correctamente un léxico amplio y estructuras gramaticales complejas, aunque cometa errores esporádicos, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Participa con naturalidad en una conversación o discusión sobre cualquier tema de actualidad o de interés general, transmite o requiere información detallada y resalta los aspectos que le parecen más importantes.
- Expresa y defiende con claridad sus opiniones y comenta los puntos de vista de otras personas expresando con educación coincidencias y discrepancias, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados y resaltando lo que más le afecta o le parece importante.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios explica un problema que ha surgido y evalúa propuestas alternativas proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados.
- Evalúa y expone las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema, utiliza un lenguaje persuasivo para conseguir su objetivo y establece con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

- Pide y da indicaciones e instrucciones detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento y reacciona ante las mismas.
- Realiza invitaciones, sugerencias e hipótesis, y responde a las que le hacen; se disculpa y responde a las disculpas que le presentan, siendo capaz de verbalizar con eficacia una amplia variedad de sentimientos y emociones.
- Participa de forma activa y eficaz en discusiones y reuniones, tanto de temas personales como profesionales, expresa los temas con claridad, especula sobre las causas y consecuencias y negocia la solución de problemas y conflictos, evaluando las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar.
- Toma la iniciativa en diálogos, debates y entrevistas y amplía y desarrolla sus ideas con poca o ninguna ayuda del interlocutor.
- En discusiones formales intercambia información compleja y argumentos procedentes de varias fuentes y compara las ventajas e inconvenientes de diferentes enfoques.
- Consigue aclaración sobre aspectos ambiguos, sintetiza los argumentos, e invita a otros a intervenir para contribuir al progreso de la discusión.
- Utiliza un vocabulario amplio y variado para tratar temas y asuntos de interés personal y general sin necesidad de limitar lo que quiere decir, variando la formulación para evitar la repetición aunque esporádicamente cometa errores.
- Estructura el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados y utiliza marcadores, palabras y frases clave para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente haciendo un uso eficaz de su turno de palabra, sin vacilaciones y con la formalidad y corrección debidas.
- Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal e informal adecuado a la situación comunicativa y a sus interlocutores y reacciona antes los cambios de dirección, estilo y énfasis que se producen normalmente en la conversación.

Tipo de Tareas:

La prueba de expresión oral consistirá en el desarrollo de tareas variadas:

- Responder y hacer preguntas.
- Descripción y/o narración basada en un soporte gráfico (que puede ir acompañado de preguntas relacionadas con el tema): fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc. El interlocutor pedirá a los candidatos que hablen sobre el tema sugerido, para lo cual darán su opinión y hablarán sobre lo que les haya ocurrido a ellos relacionado con el tema.
- Diálogos en parejas: el interlocutor entregará a los candidatos tarjetas con situaciones para que, bien intercambien información, o mantengan un diálogo sobre una situación cotidiana (soporte gráfico + preguntas de acompañamiento). Uno de los interlocutores podrá ser un profesor.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

Entender textos detallados claramente estructurados en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, **en los que transmite e intercambia información e ideas** sobre temas diversos concretos y abstractos, empleando correctamente un léxico preciso con un buen control de estructuras gramaticales complejas, adecuando el texto a la intención comunicativa y a la situación de comunicación y mostrando una actitud positiva y respetuosa hacia las opiniones y los rasgos culturales distintos de los propios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Extrae la idea general de textos escritos aunque utilicen vocabulario de uso poco frecuente.
- Reconoce e interpreta con claridad y rapidez palabras poco usuales en letreros, anuncios, etiquetas o menús.
- Localiza e interpreta correctamente y con rapidez la información general y los detalles relevantes en textos informativos como catálogos, folletos, documentos oficiales y cartas.
- Extrae información de instrucciones extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias como por ejemplo en un contrato.
- Localiza la información necesaria en textos extensos y recoge información procedente de las distintas partes del texto o de distintos textos para realizar una tarea específica.

Identificar el tema general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de **textos literarios modernos** adaptados al nivel de cierta extensión, en soportes tradicionales o utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Extrae el tema principal e identifica la línea argumental de narraciones.
- Infiere por el contexto el significado de palabras de uso poco habitual sin necesidad de recurrir a un diccionario.
- Identifica, reconoce e interpreta con claridad y rapidez los elementos organizadores en textos narrativos y descripciones de sentimientos, deseos hechos y personas, aunque contengan un vocabulario poco usual.
- Interpreta con precisión los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

Extraer el sentido general e información relevante de **textos explicativos y argumentativos** extensos y complejos, que traten sobre una amplia variedad de temas, tanto concretos como abstractos, escritos en lengua estándar, en soportes tradicionales o tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Reconoce y valora con espíritu crítico las ideas significativas de textos periodísticos y de opinión.
- Reconoce e interpreta con claridad y rapidez la línea argumental en artículos periodísticos y de opinión.

- Identifica e interpreta con corrección los puntos de vista y las conclusiones principales de artículos de opinión e informes relacionados con temas de actualidad en los que los autores defienden posturas concretas.
- Reconoce los marcadores del discurso utilizados para estructurar el texto.
- Reconoce los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos.
- Completar un texto con palabras dadas a elegir de entre varias.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Reescribir frases a partir de una dada.

Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

Fuente

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Escribir textos detallados claramente estructurados sobre temas diversos y argumentar eficazmente empleando el léxico apropiado para expresar con claridad lo que quiere decir, de estructuras gramaticales de cierta complejidad, adecuando el texto a la

intención comunicativa y a la situación de comunicación y mostrando una actitud positiva y respetuosa hacia las opiniones y los rasgos culturales distintos de los propios.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Responde a cuestionarios y cumplimenta esquemas sobre temas generales, de interés o de actualidad.
- Escribe informes que desarrollan sistemáticamente un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- Evalúa y expone las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema.
- Toma notas sobre aspectos que considera importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre temas conocidos.
- Resume textos, tanto factuales como de ficción, comentando y analizando los temas principales y los puntos de vista.
- Escribe resúmenes y reseñas de libros, películas, series, obras de teatro, etc. en las que describe la trama, los personajes y la secuencia de los acontecimientos y expresa sus reacciones y opiniones al respecto.
- Resume fragmentos de noticias, entrevistas y documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis y ofrece su opinión al respecto.
- Escribe textos narrativos y descripciones de hechos y experiencias, reales o imaginarias, en textos estructurados marcando las relaciones existentes entre las ideas y siguiendo las normas del género literario elegido.
- Escribe relaciones detalladas de acontecimientos y experiencias personales, reales o imaginarias, describiendo sentimientos, sueños, esperanzas, ambiciones personales y reacciones.
- Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza correctamente mecanismos de cohesión para enlazar frases, las convenciones de organización y distribución en párrafos, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una escritura inteligible con un discurso claro y coherente.
- Utiliza vocabulario apropiado sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar la frecuente repetición y sin cometer graves errores que obstaculicen la comunicación.
- Organiza los textos enlazando los distintos elementos en una secuencia lógica y utilizando los conectores apropiados.
- Utiliza apropiadamente y con corrección estructuras gramaticales complejas adecuadas al propósito y a la situación comunicativa.
- Utiliza correctamente un repertorio de fórmulas y estructuras adecuadas a diferentes situaciones comunicativas sin que los posibles errores esporádicos afecten negativamente a la comunicación.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Escribir textos detallados claramente estructurados en los que intercambia información e ideas sobre temas diversos de actualidad o relacionados con sus propios intereses y resalta los aspectos que considera más importantes, empleando el léxico apropiado para expresar con claridad lo que quiere decir,

con estructuras gramaticales de cierta complejidad, adecuando el texto a la intención comunicativa y a la situación de comunicación y mostrando una actitud positiva y respetuosa hacia las opiniones y los rasgos culturales distintos de los propios.

Mediante este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Escribe notas en las que transmite o requiere información de carácter inmediato y en las que resalta los aspectos que le parecen más importantes.
- Escribe correspondencia formal e informal, notas y mensajes en los que se requiere información y se explican dudas o problemas.
- Evalúa y expone las diferentes ideas o soluciones que se pueden aplicar a un problema
- Escribe correspondencia personal en la que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas
- Escribe cartas personales en las que se transmite cierta emoción y resalta la importancia personal de hechos y experiencias.
- Escribe correspondencia formal a instituciones públicas o privadas para solicitar información, servicios, plantear quejas o solucionar problemas.
- Organiza la presentación de sus escritos y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza correctamente y con eficacia mecanismos de cohesión para enlazar frases, las convenciones de organización y distribución en párrafos, las convenciones ortográficas y de puntuación para crear una escritura inteligible con un discurso claro y coherente.
- Utiliza con precisión un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar la frecuente repetición y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación
- Organiza los textos enlazando los distintos elementos en una secuencia lógica y utilizando los conectores apropiados.
- Utiliza apropiadamente y con corrección estructuras gramaticales complejas adecuadas al propósito y a la situación comunicativa
- Utiliza correctamente un repertorio de fórmulas y estructuras adecuadas a diferentes situaciones comunicativas sin que los posibles errores esporádicos afecten negativamente a la comunicación.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

Tipos de tareas

- Escribir correspondencia personal para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
- Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo, etc.
- Describir personas, objetos, lugares, hechos y experiencias reales o imaginarias.
- Escribir cartas y notas personales en las que se pide o transmite información de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir cartas personales u otro tipo de texto, en los que se expresan ideas sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir sobre hechos imaginarios.